



NO LO LLAMES CENSURA,

LLÁMALO «DERECHOS DE AUTOR»

Con la aprobación en el Parlamento Europeo del texto final de la directiva de copyright que se votará en unos meses, la Unión Europea ha perdido la oportunidad histórica de desarrollar legislaciones de derechos de autor adaptadas a internet y al siglo XXI. Finalmente, lo que se votará es un texto tecnófobo, hecho a medida de los monopolios del copyright y que además no garantiza el derecho de los autores a vivir dignamente de su trabajo.

Si finalmente se aprueba, solo servirá para recortar libertades y censurar a destajo, bajo la perspectiva delirante de que todo lo que no produce moneda contante y sonante para las *majors* —¡ojo!: no para los autores— debe ser prohibido y eliminado. Una tragedia para los trabajadores del mundo de la cultura, que por otra parte una vez más han sido frívolamente incapaces —salvo con-

tadas, valientes y loables excepciones— de informarse de qué va realmente el asunto. Han tragado pasivamente con la versión de sus amos y, con victimismo y gula, han sido el altavoz principal para la propaganda liberticida sin siquiera haberse enterado de que todo esto no beneficiará sus derechos, pero que, en cambio, sí va de eliminar los de todos.

Las alarmas saltaron hace casi dos años cuando descubrimos que, más allá de ser una propuesta de derechos de autor obsoleta, se estaba usando como caballo de Troya para introducir vigilancia, procesamiento automático de datos, gobierno por algoritmos opacos, censura sin mandato judicial, etc.

Esta amenaza a derechos tan básicos como la libertad de expresión o el acceso a la cultura y a la información se centra en las trampas ocultas principalmente en dos artículos:

ARTÍCULO 11: PROHIBIDO ENLAZAR SIN LICENCIA.

La propuesta del artículo 11, conoci-

La directiva ignora a los trabajadores de la cultura, que quedan más desprotegidos que nunca

da como Linktax —impuesto al enlace— crea un nuevo «derecho» económico para la patronal de la prensa escrita. Este «derecho» además implica restringir indefinidamente la posibilidad de citarla.

Si esto te suena absurdo, arbitrario y contraproducente, te invitamos a leer la propuesta en sí, un texto ambiguo que el jurista Andrej Savin ha definido como «el peor texto legal

que he visto en mis 23 años de carrera académica».

Ante esta indefinición, lo más seguro para cualquier plataforma será no enlazar a ningún medio sin permiso explícito.

Esta medida perversa sería el equivalente a nivel europeo al Canon AEDE que ya está vigente en España y Alemania, un canon del que sus propios promotores se lamentaron tras el cierre de Google News en España por su aprobación. El Canon AEDE es paradójico y los impulsores de esta iniciativa saben que no funcionará en Europa. Por ejemplo, desde Xnet destapamos que el gran grupo editorial Axel Springer se estaba pagando a sí mismo —se enlazaban para pagarse— en una estrambótica simulación de que «todo va bien».

¿Qué pretenden con esto? ¿Qué sentido tiene que la patronal de la prensa presione para aprobar una ley que impiden que enlaces, difundas y comentes sus contenidos? ¿Se trata solo de la mezcla de ignorancia y avaricia que te llevaría a pegarte

un tiro en tu propio pie? Hay un poco de eso, sin duda, pero más bien creemos que se trata de la mezcla de ignorancia y avaricia que te lleva a sacarte un ojo para que a tu enemigo le saquen dos.

Con leyes de este tipo la patronal de la prensa podría acosar legalmente hasta el cierre a agregadores sociales y comunidades como Meéame o Reddit, eliminando a cualquier nuevo competidor y consolidando su posición monopolística. Convirtiéndose en la única voz en un internet en el que solo hablarán ellos y que aspiran a convertir en una nueva televisión.

ARTÍCULO 13: PROHIBIDO SUBIR CONTENIDOS SIN LICENCIA.

Se considerará a las plataformas —desde servicios medianos de alojamiento web hasta gigantes de internet— responsables de cualquier infracción de derechos de autor que cometan sus usuarios y se les conmina a tomar medidas preventivas: o sea, ya no se trata de eliminar con-

La directiva de copyright que se votará en el Parlamento europeo es tecnófoba, está hecha a medida de los corporaciones y amenaza aún más la libertad de expresión y el acceso a la información. Pero aún estamos a tiempo de revertirla.
Por Xnet*

tenido, sino directamente de impedir que se suba. Naturalmente, nadie les obliga a nada. Solo se les hace responsable de lo que suban sus usuarios. Es como si al vendedor de coches se le responsabilizara de los delitos viales cometidos por sus compradores. Esto solo puede desembocar en el filtrado algorítmico de subida (*upload filters*) de absolutamente todo. Es decir: censura previa, automática y masiva de internet. Recientemente, Youtube impedía al pianista James Rhodes subir un vídeo suyo tocando a Bach al piano. Este tipo de «errores», que siempre juegan a favor de la privatización del dominio público, forman parte del día a día de todos los autores que usan Youtube. Y no solo estamos hablando de «errores» que privatizaron el dominio público. Estamos hablando de la dificultad o imposibilidad de subir a internet cualquier tipo de obra derivada: parodias, memes, remezclas,

fandom, sátiras... la esencia misma de la cultura y de la libertad política y de expresión. Todo esto, que parece una distopía de ciencia ficción, un intento imposible de ponerle puertas al campo o una profecía lúgubre exagerada por activistas preocupados, ya se está implementando hoy en día en las grandes plataformas. De momento existen dos opciones: el modelo de Spotify o el de Facebook/Google. **MODELO SPOTIFY:** Se trata de que la plataforma adquiere todas las licencias nacionales e internacionales y permita disponer de todos los contenidos unidireccionalmente, lo que impide a los usuarios la subida. Incluso así, en el caso de Spotify, uno de los pocos gigantes que puede permitírselo hoy en día, pagar a los monopolios de derechos de autor ha encarecido tanto su actividad que su sostenibilidad no está garantizada a medio plazo a pesar de su éxito comercial. Si este es el ca-

Las corporaciones mediáticas aspiran a ser la única voz de un Internet donde solo hablen ellas

Se intenta matar a la herramienta y al mensajero para preservar un 'statu quo' que no debe perdurar

so de Spotify, podemos imaginar qué pasará con las medianas empresas en internet. Este modelo tiene otro defecto que ya es obvio para la mayoría de los artistas: la cantidad de dinero final que reciben los autores reales es cero o próxima a cero. **MODELO FACEBOOK/GOOGLE:** Estos nuevos monopolios de internet se niegan a compartir su tarta con los viejos monopolios del copyright, así que optan ya por el filtrado masivo y automático de todos los contenidos. Su adaptación al artículo 13 será más fácil. Bastará con que los mecanismos de filtrado sean ahora previos a la subida. Esta tecnología, además de opaca y exclusiva, es muy cara y su obligatoriedad hará casi imposible que surjan y prosperen competidores de estos gigantes. Google gastó unos cien millones de euros para crear la tecnología que le ha permitido hasta ahora responder a las reclamaciones por copyright que les llegan de lo que es tan solo el 1% de sus usuarios. El efecto que tendrían estas normas arbitrarias sobre la libre conversación en Internet y sobre la difusión y acceso a la cultura y a la información es devastador. ***** **LOS DERECHOS DE AUTOR SON IMPORTANTES. ¿PERO DE QUÉ DERECHOS HABLAMOS? ¿Y DE QUÉ AUTORES?** Una propuesta democrática con vocación de consenso amplia que aspire a garantizar el trabajo digno de los autores sin vulnerar derechos fundamentales de los ciudadanos debería enfrentarse audazmente y por fin a los monopolios del copyright y a entidades de gestión bajo sospecha cuando no directamente investigadas, juzgadas y condenadas, como la SGAE. También debería partir de la base de que el concepto de autor o medio ha cambiado en los últimos veinte años. Desde el inicio de la web 2.0, el contenido generado por los usuarios ha pasado de ser un interesante experimento social a ser la realidad digital en la que nos sumergimos cada día. El contenido generado por los que antaño eran «grandes» medios no llega al 5% del tráfico de internet en una sociedad como la española. La UE debería tratar a sus ciudadanos como generadores de contenido y no como simples ladrones de los contenidos de una élite. Ninguna empresa, medio o autor ha escrito la Wikipedia, convertido la red en el repositorio de todos los vídeos del mundo o generado millones de tuits al día. Nosotros, la gente, lo hicimos. Internet no es de ellos. Las amenazas ocultas dentro de la directiva de copyright forman parte de un intento de volver a meter el genio dentro de la botella e instaurar una inquisición que permita por fin controlar internet. Nuestros políticos y grandes empresas envidian a China como modelo. La idea inicial de los padres y madres de la World Wide Web y de internet tal y como lo conocemos, la idea de una arquitectura abierta para compartir enlaces sin cortapisas, fue clave en su éxito. Esta arquitectu-

ra se modificaría radicalmente si se aprueba esta directiva. Ahora la UE quiere crear un internet con licencia: como somos una sociedad civilizada no se puede llamar censura, así que lo llaman copyright. En la votación final todo el poder y dinero estará de un lado. Los que nos situemos del otro lado —a favor de la libertad de expresión, de un internet abierto y de un copyright adaptado al siglo XXI que permita a los autores vivir dignamente y no de las migajas de las entidades de gestión— seremos vilipendiados, llamados ladrones, piratas y acusados de supuestos absurdos. Este ciclo ya ha pasado otra vez en la historia. El caso de la relación entre la invención de la imprenta y la censura de la Santa Inquisición es el que más se evoca. La votación no está decidida. Quedan unos pocos meses para que todos entendamos el calado del peligro. Se puede ganar. Ya lo hemos conseguido otras veces *in extremis* en casos como la neutralidad de la red o ACTA y podemos volverlo a conseguir ahora. Ayudaría que artistas dieran un paso adelante y dijeran «NO en mi nombre». Y también una postura clara, eficaz y no oportunista de la izquierda a favor de un internet abierto y de la libertad de expresión. La izquierda cultiva una actitud tecnofóbica que está contribuyendo a todas las narrativas censoras. El caso de España es paradigmático. El PP y el PSOE votaron y votarán en bloque lo que diga la SGAE o lo que sea más favorable al control y la censura. Pero el caso de Unidos Podemos es de estudio. Se sumaron el último día a la campaña SaveYourInternet ya simplemente para cooptar el discurso de la ciudadanía. Pero al día siguiente dos diputadas de Izquierda Unida y una de Anova se abstuvieron sin que nadie de los suyos se inmutara. Nadie en nuestra clase política parece tomarse nuestros derechos fundamentales en serio. La ciudadanía activa por los derechos civiles en internet cumpliremos nuestra obligación y daremos la batalla. Pararemos este ataque a internet y a la democracia antes o después y con o sin ayuda de «los artistas» o la «izquierda parlamentaria», pero no sin constatar con amargura el peligroso futuro para la libertad de expresión y de información y para nuestras libertades, todas en el nuevo contexto de la era digital, donde una y otra vez se mata a la herramienta y al mensajero para preservar un *statu quo*, que no debe perdurar. *

*Xnet (<https://xnet-x.net>) es un grupo activista por los derechos civiles en Internet. Es fundador en España de la coalición #SaveYourInternet, compuesta por grupos internacionales tan icónicos como la Electronic Frontier Foundation (EFF) y grupos de todos los países de la Unión Europea unidos para coordinar la campaña sobre los peligros ocultos en la nueva directiva europea sobre copyright. *